

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS
COMO INDUSTRIA CULTURAL EN COLOMBIA

QUINTERO CÁRDENAS CRISTIAN CAMILO

UNIVERSITARIA AGUSTINIANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
NEGOCIOS INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C
2018

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS COMO
INDUSTRIA CULTURAL EN COLOMBIA

QUINTERO CÁRDENAS CRISTIAN CAMILO

Asesor del Trabajo

AGUILAR GALEANO ESTIBALIZ

Trabajo de grado para optar al título de
Profesional en Negocios Internacionales

UNIVERSITARIA AGUSTINIANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
NEGOCIOS INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C

2018

Nota de aceptación

Jurado

Jurado

Jurado

Resumen

La presente analiza el desarrollo de la Economía Naranja en Colombia desde el año 2011 con la creación de la Ley Naranja (Ley 1493 de 2011), ya que gracias a esta, la industria está tomando fuerza gracias a sus diferentes subsectores, en especial el de Artes Escénicas, subsector resaltado en el presente trabajo con el ánimo de caracterizar su situación actual como motor de la industria y como contribuyente al desarrollo social mediante eventos como el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá.

Para el desarrollo de esta investigación se utiliza una metodología de carácter cualitativo con un enfoque descriptivo partiendo de fuentes secundarias.

Se parte de las definiciones de Economía y Cultura, para visualizar la relación existente entre ambos conceptos, y se presenta un acercamiento a la descripción de las Artes Escénicas como un subsector dentro de la Industria Cultural que promueve el desarrollo social y económico; como subsector representativo es un contribuyente importante en el Producto Interno Bruto del país (PIB), y como servicio evidencia un alto potencial de exportación.

Palabras clave

Economía Naranja, Industria Cultural, Artes escénicas, Economía.

Abstract

The present study analyze the development of the Orange Economy in Colombia since 2011 with the creation of the Orange Law (Law 1493 of 2011), because thanks to this, the industry is gaining strength because of its different subsectors, especially Performing Arts, subsector highlighted in the present work with the aim of characterizing its current situation as driving force of the industry and as a contributor to social development through events such as the Festival Iberoamericano de Teatro de Bogota.

For the development of this research used a qualitative character with a descriptive approach methodology based on secondary sources.

Starting with the definitions of Economy and Culture, to visualize the existing relationship between both concepts and presents an approach to the description of Performing Arts as a subsector inside Cultural Industry, that promotes social and economic development; as a representative sub-sector is an important contributor to the country's Gross Domestic Product (GDP); and as a service it shows high export potential.

Key words

Orange Economy, Cultural Industry, Performing Arts, Economy.

Tabla de contenido

Introducción	7
Planteamiento del problema.....	9
Formulación del problema	10
Objetivos	10
Justificación.....	10
Marcos de Referencia	12
Antecedentes	12
Marco teórico	13
Marco Conceptual	14
Marco legal.....	19
Marco metodológico	21
Capítulo I. Comportamiento y evolución del subsector artes escénicas en Colombia	23
Capítulo II. Importancia de la industria cultural en Colombia y en particular de las Artes Escénicas en la economía colombiana.....	27
Capítulo III. Aportes del subsector de las Artes Escénicas al desarrollo social mediante eventos como el Festival Iberoamericano de Teatro.....	31
El caso del Festival Iberoamericano de Teatro	31
Conclusiones.....	38
Recomendaciones	40
Referencias.....	42
Lista de Figuras.....	46
Lista de tablas	46

Introducción

Desde la primera Revolución Industrial, dónde aparecen las máquinas para reemplazar muchos trabajos realizados por el hombre, los combustibles fósiles se convirtieron en el motor de las economías. El poder económico se daba en gran medida de acuerdo con las reservas petroleras disponibles en cada país y su posibilidad de ofertar suficiente para autoabastecerse y abastecer a los países sin reservas.

En el año 1960 se crea una organización de carácter económico conformado por los países poseedores del oro negro: La OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo), quienes controlan aproximadamente el 43% de la producción mundial de petróleo y el 81% de las reservas de petróleo. Sus miembros, en gran mayoría localizados en Medio Oriente y África con Venezuela y Ecuador de Suramérica, definen en gran medida los precios internacionales del crudo regulando su oferta.

En 2014, los precios del petróleo tuvieron una drástica caída de más del 40%. Esta situación afectó de forma completamente negativa a todas las economías del mundo y aún más aquellos países de los que su economía y exportaciones dependían en más del 50% del mismo. Este escenario llevó a los afectados a replantear sus modelos económicos para reducir la dependencia económica hacia el crudo, mediante el impulso de otras alternativas fundamentadas en la agroindustria, cultura, conocimiento y creatividad, entre otros. (Funseam, 2015)

La Economía Naranja, como término, engloba las actividades realizadas dentro de las Industrias Culturales y las Industrias Creativas, las cuales incluyen la arquitectura, las artes visuales y escénicas, las artesanías, el cine, el diseño, la editorial, la investigación y desarrollo, los juegos y juguetes, la moda, la música, la publicidad, el software, la TV y radio, y los videojuegos (Buitrago y Duque, 2013).

En Colombia, esta industria fue institucionalizada en el año 1997 con la Ley General de Cultura con el fin de cuantificarla como industria contribuyente al Producto Interno Bruto. Con esta legislación, el país comenzó a adelantar diversos sistemas de fomento de esta industria de la mano con el Ministerio de Cultura, convirtiendo al país en miembro del Mercado de Industrias Culturales del Sur, plataforma que integra a los individuales y colectivos representantes de la industria creativa de los países de la región, y que es un medio de exposición y creación de oportunidades de comercialización de bienes creativos con los países del mundo que asisten a encontrar ofertas en el medio.

El sistema de institucionalidad creado a partir de la Ley General de la Cultura ha tenido efectos positivos en la industria permitiendo particularmente la medición de los resultados que ha permitido identificarla como industria importante del país que participa tanto como la minería. Partiendo de este hecho, se crea además la Ley 1493 de 2011 que formaliza el subsector de las Artes Escénicas, descubriendo en este, una importante participación económica en el sector.

Teniendo en cuenta esto se identifica un problema, pues a pesar de que la institucionalidad ha presentado efectos medibles en el país, no se identifica realmente cual es el aporte de los subsectores que conforman la Economía Naranja, especialmente el de las Artes Escénicas que ha sido uno de los mayores contribuyentes y a pesar de que la institucionalidad existe para regular este, aun no se ha articulado con la práctica en su totalidad y aún carece de ayuda de recursos públicos para fomentarla.

Para entender el contexto del subsector en la Economía se pretende caracterizar la situación actual de las artes escénicas como industria cultural en Colombia como objetivo general de la investigación y, para realizarlo, se desarrollan tres capítulos enfocados en primer lugar a explicar la importancia de las industrias culturales y en particular de las Artes Escénicas en la economía colombiana. Con esto en mente, el segundo capítulo detalla el comportamiento y evolución del subsector artes escénicas como Industria Cultural para proceder finalmente a determinar los aportes del subsector de las Artes Escénicas al desarrollo social y económico del país.

Es por estas razones que esta economía se considera importante y representa además una oportunidad para hacerle frente a las situaciones de desaceleración económica que presenta el mundo entero desde el 2014 como producto de la drástica caída de los precios del petróleo, situación que ha llevado a diferentes gobiernos a replantear sus modelos económicos con el fin de reducir la dependencia económica hacia el crudo, desarrollando alternativas fundamentadas en la agroindustria, cultura, conocimiento y creatividad, entre otros.

El presente estudio pretende analizar un sector a pesar de encontrarse en un puesto marginado de la economía nacional, se está convirtiendo en uno de los mercados con mayor potencial. Artes Escénicas, es uno de estos sectores que se han pretendido potenciar con el fin de tener diversidad económica en el país para hacer frente a situaciones de desaceleración global como la caída de los precios del petróleo.

Planteamiento del problema

De acuerdo con los reportes de evolución de las industrias culturales realizados por la La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés), en el Reporte de Economía Creativa: Una opción factible de desarrollo (UNCTAD, 2010), la Economía Naranja como industria cultural que ha permanecido en la historia como un puesto marginado de la economía, presenta una oportunidad de potenciarse para ser uno de los segmentos que fortalezca la economía del país y contrarreste los efectos de desaceleración económica.

Debido a que no existía formalidad legal para la industria cultural, esta se había quedado como un ítem sin importancia dentro de la economía colombiana y global. Sin embargo, es de vital importancia resaltar el valor y crecimiento de la propiedad intelectual que es la base de esta industria. La creación de obras, películas, canciones, etc., que dan identidad a los países y además un subsector por potenciar.

En Colombia, la regulación legal para esta industria existe desde el año 1997 con la Ley General de la Cultura. Sin embargo, como en muchos países, su legalidad no aseguró el posicionamiento de este sector en la industria. El diseño, artes desde todos sus matices, escritura, el cine, la televisión y la moda-entretenimiento, se han convertido en piezas clave dentro del Producto Interno Bruto.

Esta industria en América Latina concentra alrededor de 175.000 millones de dólares y crea alrededor de 10 millones de empleo. Adicional a esto, existe un subsector dentro de la industria correspondiente a las artes escénicas, que ha presentado un crecimiento significativo en los últimos años. (UNCTAD, 2010)

Según cifras del DANE, la industria cultural mueve aproximadamente \$6,2 billones en el país, de los cuales \$2.5 billones fueron generados en Bogotá. La ciudad cosmopolita cuenta con más de veinte escenarios propicios para que se desarrollen actividades de arte escénico, además de academias o escuelas donde los artistas son preparados. Entre los más relevantes se encuentra el Festival Iberoamericano de Teatro un encuentro donde se busca exhibir de manera un poco masiva producciones escénicas por parte de grupos locales e internacionales y de esta manera promover su desarrollo.

Así pues, se crean oportunidades en términos comerciales para intercambiar estos bienes culturales. Oportunidades que han sido difíciles de identificar por el desconocimiento que se

tiene a cerca del sector y es por esto que en este documento se destaca la importancia de conocer la situación actual de las artes escénicas como industria cultural en Colombia, y como respuesta a los desafíos de desarrollo del país ya que ésta ha presentado un crecimiento importante gracias al foco que el gobierno puso sobre esta con la creación de la Ley 1493 de 2011 que formaliza y potencia el sector del espectáculo público.

Formulación del problema

¿Cuál es la situación actual de las artes escénicas como Industria Cultural en Colombia?

Objetivos

Objetivo general.

Caracterizar la situación actual de las artes escénicas como industria cultural en Colombia para identificar las fortalezas y debilidades encontradas.

Objetivos específicos.

Detallar el comportamiento y evolución del subsector artes escénicas como Industria Cultural. Explicar la importancia de las industrias culturales y en particular de las Artes Escénicas en la economía colombiana.

Identificar los aportes del subsector de las Artes Escénicas al desarrollo social mediante eventos como el Festival Iberoamericano de Teatro.

Justificación

Definido por el Ministerio de Cultura, los Espectáculos Públicos son las representaciones en vivo de expresiones artísticas en teatro, danza, música, circo, magia y todas sus posibles prácticas derivadas o creadas a partir de la imaginación, sensibilidad y conocimiento del ser humano, que congregan a la gente por fuera del ámbito doméstico (Ministerio de Cultura, 2012).

Las Artes Escénicas como subsector de la Industria Cultural de Colombia, ha presentado importantes aportes a la creación de contenido de propiedad intelectual y ha logrado representar al país a nivel internacional en diversas plataformas de exposición artística, desde conciertos hasta partidos de fútbol, donde la industria de espectáculos de Colombia representada por sus artistas se ha destacado.

Con estas participaciones, el gobierno identifica en el sector un punto clave para el desarrollo económico y social del país y finalizando el año 2011 se crea la Ley de Espectáculos Públicos para fortalecer el sector por medio de reducciones de cargas tributarias y trámites y requisitos administrativos, que han sido barreras de desarrollo del sector, así como el fortalecimiento de las entidades estatales de inspección y propiedad intelectual.

Teniendo en cuenta el crecimiento de su participación en la economía, el presente estudio pretende analizar su situación actual para identificar las oportunidades que puede generar en el mercado nacional e internacional, así como caracterizar la situación del subsector Artes Escénicas.

Para el programa de Negocios Internacionales de la Universidad Agustiniana es oportuno realizar esta investigación debido a que la industria creativa y cultural, da lugar a la producción y comercialización de bienes y servicios con un alto valor agregado, competitivos, innovadores y altamente rentables si se aprovechan recursos como las Tecnologías de la Información y se desarrollan dentro de un marco normativo que permita potenciarla y cuantificarla. Además, en los últimos años, ha existido un incremento en el intercambio comercial realizado por diferentes países en este sector favoreciendo el comportamiento de la economía y balanza comercial.

Marcos de Referencia

Antecedentes

En esta revisión de antecedentes se busca dar a conocer las diversas investigaciones que tratan sobre las industrias culturales en distintos aspectos, y a su vez constatar que el presente trabajo de investigación aún no esté desarrollado en ninguno de los aspectos a tratar.

De acuerdo con el documento de Rey (2009), que trata el debate de las industrias culturales en América Latina y la Unión Europea, el tema de las industrias culturales ha sido poco desarrollado en términos de investigación a nivel de Latinoamérica y cabe destacar que esta es una región con una amplia riqueza en aspectos culturales y artísticos, pero a su vez no cuenta con estudios a profundidad en variables económicas de inversiones públicas.

Por otro lado, de acuerdo con el trabajo de Economía y desarrollo en las industrias culturales de los países del MERCOSUR (Getino, 2003), -integrado por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Venezuela, Colombia como país observador- el desarrollo del intercambio de las industrias culturales se debe dar en un marco regional, que establezca una mejor estructura del estudio de las variables económicas que giran alrededor de esta industria. Así mismo incentivar proyectos de telecomunicación que generen innovación y competitividad a la región.

Además se encuentra el estudio de Paola Fernández (Fernández, 2014), donde explora los nuevos consumos culturales en América Latina y resalta la nueva categoría denominada prosumidor, que es definido como el “acrónimo de los conceptos de productor y consumidor que sostienen la producción de información o contenidos propios por parte de los usuarios” (p.90), siendo un término que aplica para las industrias de la tecnología de la información, que a raíz de la facilidad de su acceso, el alcance de los usuarios a la creación de contenido para compartir sus talentos los convierten en actores de toda su producción, haciéndolo todo por su propia cuenta; y a la vez se encuentran quienes realizan contenido en cooperación creativa en colaboración con los demás usuarios de las plataformas web.

En el estudio de Del Valle, et al. (2011) en La paradoja informacional en América Latina: estructura y concentración de las industrias culturales del siglo XXI, expone la importancia de mantener una estructura que organice los datos de las industrias culturales en Latinoamérica, presenta la relevancia que han tenido las tecnologías de la información en el presente siglo,

siendo fundamental para que las industrias a nivel general se logren mantener y adaptar a los nuevos mercados.

No obstante, Quartesan, Alessandra. et al. (2007) establece que las industrias culturales en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades, en materia de la reglamentación en el comercio exterior, teniendo en cuenta el potencial de la cultura y el patrimonio que posee esta región capaz de competir con países más desarrollados en esta materia, para ello tendremos que ajustar las medidas de importación y de exportación, derechos de autor, aprovechando las oportunidades que ofrecen los acuerdos bilaterales y multilaterales y de la Organización Mundial del Comercio -OMC- y del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-

Por último, no se excluyen los estudios metodológicos que se han realizado acerca del consumo de las industrias culturales en Los Estudios sobre el Consumo Cultural: Algunas Observaciones Metodológicas por Almanza, V (2005), donde muestra tanto el consumo como los espacios que se disponen a los distintos públicos, ya sea en teatros, cines, festivales, museos, muestras masivas, entre otras. De esta manera se explica que el consumo varía dependiendo de las actividades, de los espacios, pero principalmente de los contextos sociodemográficos.

Marco teórico

Para entender la importancia de la Economía Naranja, es importante conocer su origen y su composición contextual. Este término detalla una relación entre *economía* y *cultura*; la segunda, entendida por muchas personas como un arte que enriquece el intelecto, pero sin valor agregado económico. (Buitrago & Duque, 2013)

En este sentido, se acota la definición de cultura establecida por David Throsby, economista cultural australiano, que la define como “un conjunto de actitudes, creencias, convenciones, costumbres, valores y prácticas sociales comunes compartidas por cualquier grupo” (Convenio Andres Bello, 2014) y explica dos perspectivas desde las que puede ser entendida la relación de los dos conceptos: La cultura como determinante de la organización económica y, en sentido contrario, la economía como determinante de la cultura.

Y de igual forma se destaca el hecho que muchos autores han realizado críticas de esta relación, estableciendo el efecto negativo de la economía sobre la cultura debido a la destrucción del valor que tiene el arte por no ser un bien tangible. En este, el trabajo de Max Horkheimer y

Theodor Adorno, se convierten en la base para el estudio que en la actualidad realizan actores del gremio acerca de la economía cultural. (Horkheimer & Adorno, 1988)

A su vez, esta relación entre economía y cultura establecida por David Throsby asocia un elemento clave para la creación de propiedad intelectual: la creatividad (Polanco, 2010). Esta como proceso en el cual se generan, se conectan y transforman las ideas en conceptos de valor. Cabe resaltar ahora que, un factor clave para el impulso y solidificación de estos conceptos, entendidos como uno solo, ha sido el internet y las tecnologías de la información. Actualmente, la red permite viralizar elementos, fotos y videos, entre otras cosas, de una forma más rápida y fácil.

Así se dan a conocer los segmentos o grupos de personas dedicadas a crear experiencias culturales para sus espectadores y se ha convertido en el medio perfecto para difundir ideas, creaciones y talentos sin necesidad de un intermediario que signifique un costo adicional en la cadena.

Ahora bien, a pesar de que el postulado propone la cultura como un potenciador económico, esto no puede ejecutarse en la realidad si no cuenta con formalidad legal. (Horkheimer & Adorno, 1988)

En esta dinámica, la institucionalidad entendida como, las relaciones que condicionan las conductas de los integrantes de una sociedad, caracterizándola y estructurándola, juega un papel clave para generar proyectos de fomento que permitan maximizar y cuantificar los aportes del sector a la economía nacional. (Correa, 1999)

Así se concluye que, las instituciones son piezas clave para el análisis de la economía por su influencia en la construcción de las economías como empresas o mercados. Y así como su existencia es potenciadora para fomentar, su ausencia o poca estructuración puede frenar la creación de riqueza y bienestar.

Marco Conceptual

En la economía tradicional, los sectores más significativos corresponden en su gran mayoría a las actividades industriales y agrícolas. No obstante, las actividades realizadas dentro de las firmas culturales y creativas representan un término que, si bien no es nuevo, muy pocas personas lo conocen y que equivale a una industria que puede llegar a representar un activo invaluable para los países: la Economía Naranja.

Pero ¿por qué Naranja? Pues bien, Frank Sinatra, uno de los músicos más influyentes en este campo afirmó en diversas ocasiones que el color naranja es el color más feliz y como él, muchas personas pertenecientes a la región occidental asocian este color con cultura, identidad y creatividad, con entretenimiento y extroversión. (Buitrago & Duque, 2013). La Figura 1 ilustra un resumen de los conceptos de Economía Naranja, desglosando su composición y detallando la relación.



Figura 1. Economía Naranja. Elaboración propia con base en (Buitrago & Duque, 2013)

Sin embargo, a pesar de que para la gran mayoría de las personas aún se desconoce la importancia de sus aportes, este término fue oficializado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) debido a la enorme riqueza que representa gracias a la propiedad intelectual, el talento, la conectividad y la herencia cultural de las regiones. (Buitrago & Duque, 2013)

John Howkins, escritor británico de “La economía creativa” donde resalta el desarrollo de este sector de la economía en China, destaca gran parte de la importancia de esta por el valor agregado que genera en los bienes y servicios fundamentado en la propiedad intelectual. (Buitrago & Duque, 2013)

Es por estas razones que esta economía se considera importante y representa además una oportunidad para hacerle frente a las situaciones de desaceleración económica que presenta el mundo entero desde el 2014 como producto de la drástica caída de los precios del petróleo, situación que ha llevado a diferentes gobiernos a replantear sus modelos económicos con el fin de reducir la dependencia económica hacia el crudo, desarrollando alternativas fundamentadas en la agroindustria, cultura, conocimiento y creatividad, entre otros.

En Colombia, esta industria fue institucionalizada en el año 1997 con la Ley General de Cultura con el fin de cuantificarla como industria contribuyente al Producto Interno Bruto. Sin embargo, aún no es foco de estudio para desarrollo económico y social del país, por lo que se hace necesario estudiar la situación actual que presentan las artes escénicas como industria cultural en Colombia, con el fin de establecer las oportunidades que representa el sector para el país a nivel interno y externo.

La definición y clasificación de Industria Cultural y Creativa supone un tema controversial por las múltiples fuentes y autores que han hablado al respecto a lo largo del tiempo. No obstante, en los últimos años, gracias a la importancia que ha tomado esta industria, se han unificado conceptos emitidos por la ONU en sus diferentes programas de la UNCTAD, así como el Banco Interamericano de Desarrollo.

Pues bien, estas han sintetizado el significado en “aquellas industrias que combinan la creación, la producción y la comercialización de contenidos que son de naturaleza cultural e intangible. Esos contenidos son protegidos por los derechos de propiedad intelectual y pueden tomar la forma de bienes y servicios” (Ministerio de Colombia, 2005)

Es importante destacar que las industrias creativas no se limitan únicamente a las artes; la economía naranja involucra diferentes sectores que parten de actividades como artesanías que están arraigadas al patrimonio cultural, hasta producciones técnicas audiovisuales y los medios de comunicación que conocemos hoy en día.

De esta forma, la industria creativa se compone de cuatro grupos: patrimonio cultural, artes, medios de comunicación y creaciones funcionales. Esta clasificación fue realizada por la (UNCTAD, 2010) y detalla nueve subgrupos pertenecientes a los grupos mencionados así:

- I. Patrimonio Cultural: Contiene las actividades que se relacionan con los aspectos culturales históricos, étnicos, sociales, entre otros.

- a. Expresiones culturales tradicionales: artesanías, festivales y creaciones
- b. Sitios culturales: museos, bibliotecas, entre otros.
- II. Artes: Como su nombre lo indica, este grupo contiene las industrias basadas completamente en arte y cultura
 - a. Artes visuales: Pinturas, esculturas, fotografía y antigüedades
 - b. Artes escénicas: Entendidas como todo tipo de arte que está destinado a poner en escena para su representación por medio de música en vivo, teatro, baile, ópera, circo, show de marionetas, etc.
- III. Medios de comunicación: Actividades productoras de contenidos creativos que comunican a grandes audiencias
 - a. Editoriales y medios impresos: Libros, prensa y otras publicaciones
 - b. Medios audiovisuales: Películas, televisión, radio y otros tipos de difusión
- IV. Creaciones Funcionales: Este grupo involucra la demanda de bienes y servicios que como su nombre indica son funcionales
 - a. Diseño: interior, moda, gráficos y juguetes
 - b. Nuevos medios: arquitectura, publicidad, investigación y desarrollo enfocado al sector, digitalización, entre otros.
 - c. Servicios creativos

A manera de resumen, la siguiente figura detalla la clasificación de las industrias Creativas:

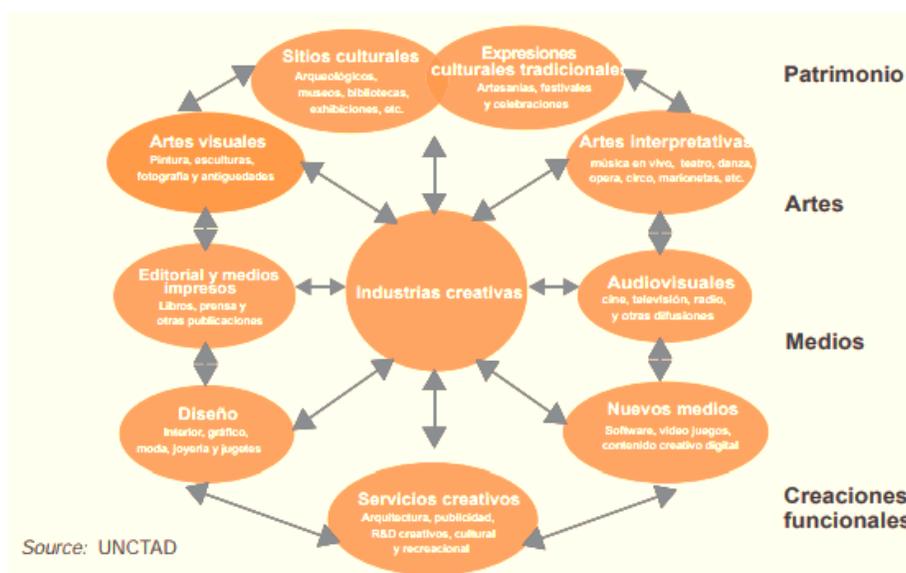


Figura 2. Clasificación las Industrias Creativas. Elaboración propia con base en (UNCTAD, 2010).

Cabe destacar ahora la importancia de las Artes Escénicas como foco de estudio del presente documento; de acuerdo con el Ministerio de Cultura, este subsector, hace referencia a todas las representaciones en vivo de expresiones artísticas en teatro, danza, música, circo, magia y todas sus posibles prácticas derivadas o creadas a partir de la imaginación, sensibilidad y conocimiento del ser humano, que congregan a la gente por fuera del ámbito doméstico y que además es considerado como un servicio cultural independientemente del agente (público o privado) que lo realiza, gestiona y suministra. (Ministerio de Cultura, 2012).

En este punto, es importante acotar que las Artes Escénicas como potencial producto exportador no corresponde a un bien sino a un servicio. Como lo define la Cámara de Comercio de Manizales, los Servicios son prestaciones que a diferencia de los bienes no se pueden ver, tocar, ni almacenar. Son actividades identificables, intangibles y perecederas; pueden ser el objeto principal de una transacción ideada para satisfacer las necesidades o deseos de los clientes (Cámara de Comercio de Manizales , 2017).

Las Artes Escénicas, son materia de exportación colombiana a diversos países. Un ejemplo claro, son los conciertos que, artistas reconocidos como Carlos Vives, Shakira, Juanes, por mencionar algunos, realizan en diferentes países.

Para detallar esta actividad exportadora y poder identificar el potencial del subsector es de vital importancia conocer los 4 tipos de exportación de servicios por los que se pueden comercializar estos servicios fuera de Colombia detallados según la Cámara de Comercio (2017) así:

- a. Suministro Transfronterizo: Este modo se da cuando el servicio cruza la frontera del país proveedor, pero no hay desplazamiento del proveedor ni del consumidor, quienes permanecen en sus respectivos países. Como ejemplo de este se encuentran los call centers y venta de softwares, entre otros.
- b. Consumo en el Extranjero: Como su nombre lo indica, este modo ocurre cuando el consumidor se desplaza a otro país para recibir el servicio allí. Los diferentes tipos de turismo están incluidos dentro de este modo, así como servicios de educación en el caso de los intercambios.

- c. Presencia Comercial: tiene lugar, cuando empresas colombianas prestadoras de servicios establecen sus filiales u oficinas fuera del país para atender a sus consumidores directamente.
- d. Presencia de Personas Físicas: Este modo se da cuando las personas prestadoras del servicio se desplazan a otro país a brindarlo. Ejemplo de este: conciertos, asistencias técnicas, consultorías, etc.

Marco legal

Durante el desarrollo del documento, se ha enfatizado en la ausencia de una regulación o de un seguimiento constante enfocado a la industria cultural colombiana. La importancia de una legislación radica en que, como lo afirma Néstor García, la creación y la producción cultural y artística han jugado un papel primordial en la conformación de la identidad colectiva en los Estados-nación contemporáneos, han aportado a la construcción de las bases de la cohesión social y la condición de ciudadanía, han proporcionado elementos para reflexionar sobre el origen de la nación, el carácter distintivo de cada cultura, y para elaborar los signos de la identidad nacional. (García Canclini, 2001).

Y es que la globalización no ha generado únicamente cambios económicos en el mundo. Existe un proceso de globalización de la cultura que ha provocado que se masifiquen ciertas costumbres, creencias y preferencias de acuerdo con lo que el mercado globalmente abierto ofrece uniformemente para todo el mundo. Es por esto, además de la importancia económica, que se hace necesario tener una institucionalidad que de soporte y realice seguimiento a la industria generadora de identidad y valor agregado por medio de propiedad intelectual, de la cual y a pesar de no ser un bien tangible, el principal insumo es la creatividad.

En Colombia, se crea la Ley General de la Cultura en el año 1997, donde se establecen las políticas culturales orientadas tanto al desarrollo de expresiones artísticas como a la formación docente, desarrollo de comportamientos ciudadanos en niños, jóvenes y adultos y la defensa del patrimonio con patrones de inclusión, equidad y reconocimiento de la diversidad.

Como se menciona en párrafos anteriores, la globalización, los importantes porcentajes de crecimiento de la industria y los flujos internacionales creados como producto de la industrialización de los subsectores culturales como el cine, la música, los libros o medios de comunicación que han generado mayor oferta y por ende mayor demanda y en consecuencia oportunidades de importación y exportación que aportan considerablemente al PIB del país,

fueron los factores determinantes para que en el 2017 se repensara la legislación de la industria cultural, creando una ley más específica que pueda atender y dar cobertura a todas sus implicaciones llamada Ley Naranja.

A través de la Ley 1834 del 23 de mayo de 2017, el gobierno identifica las Industrias Culturales como Economía Naranja y establece una serie de políticas Naranjas que envuelven todo lo que a industria creativa-cultural se refiere.

A partir de la creación de esta Ley el Estado promueve el fortalecimiento de la institucionalidad de la que carecía la Industria A través de la creación del Consejo Nacional de la Economía Naranja, como coordinador institucional de la economía creativa se procederá a defender, desarrollar y divulgar de las actividades culturales y creativas. Este Consejo está conformado por:

- El ministro de Hacienda y Crédito Público
- El ministro del Trabajo
- El ministro de Comercio, Industria y Turismo
- El ministro de Educación Nacional
- El ministro de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- El ministro del Interior
- El ministro de Cultura (quien lo preside)
- El director Nacional de Planeación (DNP)
- El director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
- El director del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
- El director de la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA)
- El presidente de la Financiera del Desarrollo Territorial (Findeter)

(Presidencia de la República, 2017)

Esta Ley tiene como foco el desarrollo, fomento, incentivo y protección de las industrias culturales de Colombia. Fue propuesta por el senador Iván Duque del Centro Democrático y pretende promover una financiación adecuada para desarrollar la industria Creativa.

Además de esto, la Ley busca aumentar la accesibilidad de créditos a largo plazo para los emprendedores del sector, así como ser una plataforma que impulse a través de Findeter infraestructuras en aquellos municipios donde se desarrollan en un amplio potencial, actividades

de la industria Naranja, para que tengan espacios donde puedan desarrollar y crear contenido cultural.

Trabajando de la mano con el sector privado, el Estado se compromete a proteger los derechos de propiedad intelectual de los creadores además de otorgar beneficios fiscales a aquellas compañías que promuevan o se involucren con las actividades de la Economía Naranja.

Es importante destacar que con esta Ley se buscará identificar y promover aquellos actores que fortalezcan la Industria Naranja a través del trabajo conjunto de siete elementos denominados las *7i*:

- Información
- Instituciones
- Industria
- Infraestructura
- Integración
- Inclusión
- Inspiración

Y en la misma dinámica, serán útiles para identificar la situación actual de los diferentes subsectores. De esta forma se pretende lograr entre 700.000 y 130.000 empleos, así como ingresos de más de 177.000 millones de dólares anuales al país, por medio de una triplicación de bienes y servicios que permita que las empresas tengan un mayor reconocimiento a nivel local y global.

Marco metodológico

Como lo afirma el Dr. Roberto Hernández Sampieri en su libro “Metodología de la investigación”, el enfoque cualitativo se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni completamente predeterminados (HernándezSampieri, 1991), es decir que, la información utilizada se recopila de datos que no implican medición numérica para el proceso de interpretación.

Esta investigación se lleva a cabo mediante un enfoque cualitativo, de carácter analítico-descriptivo, que permite explorar, describir y luego generar expectativas a partir de la técnica de observación documental detallada en un marco teórico, conceptual y legal que reconstruye la

información de acuerdo con los objetivos planteados con el cual se pretende sintetizar la información y facilitar su entendimiento a partir de la revisión de literatura existente.

Es por esta razón que la recopilación de la información se obtiene principalmente de fuentes secundarias como artículos académicos, libros y reportes económicos del gobierno. Para procesar la información y los datos, se realiza un trabajo de revisión y reducción de los mismos mediante una categorización y agrupación de información con el ánimo de hacerla manejable y entendible.

Además, el alcance es de tipo descriptivo que acotando a las afirmaciones del mismo autor (Sampieri), son útiles al momento de analizar cómo son y cómo se manifiestan los fenómenos analizados, así como sus componentes. De ahí que, para presentar los resultados de la investigación se hace uso de descripciones, tablas y figuras, las cuales, planteadas de forma organizada, ilustran las relaciones entre las categorías y, pasando de lo general a lo particular - dando lugar a la lógica inductiva planteada por Hernández Sampieri -, conducen a las conclusiones y recomendaciones mediante la síntesis y la consolidación.

Capítulo I. Comportamiento y evolución del subsector artes escénicas en Colombia

Gracias a la importancia adquirida por el sector de la Industria Cultural y Creativa en la última década, se crea en Colombia la Ley 1493 del 26 de Diciembre de 2011 que:

tiene como propósito formalizar y fortalecer el sector de los espectáculos públicos de las artes escénicas en Colombia, a través de la implementación de diferentes medidas que favorecen el incremento en sus recursos, generan incentivos tributarios, racionalizan las cargas impositivas y simplifican los trámites, procedimientos y requisitos para la realización de este tipo de eventos (Ministerio de Cultura, 2013).

Este hecho marca un momento crucial, histórico precedente, para el subsector puesto que antes de esto, presentaba una carga tributaria excesiva y por esta razón las actividades relacionadas con esta se veían limitadas por diferentes trámites. En suma, no se contaba con recursos para crear y adecuar los escenarios y por ende no existía infraestructura propicia para el desarrollo de las artes escénicas.

De esta forma, la Ley se convierte en un escenario de estímulo de las Artes Escénicas por medio de diferentes incentivos que se tradujeron en un impulso de competitividad del sector. En primer lugar, se destacan los incentivos fiscales que permitieron la exención del IVA a los servicios artísticos y se logró una reducción del 33% al 8% en la retención en la fuente para los artistas. Así mismo para incentivar la creación de infraestructura escénica, se reducen en un 100% los cargos de retención en la fuente sobre el impuesto a la renta para las inversiones realizadas en esta infraestructura y en cuanto a boletería para espectáculos se redujo en un 30% la carga tributaria que presentaba favoreciendo una mayor audiencia.

Además de esto, la Ley crea el registro de productores, autorización de operadores de boletería, y el registro de escenarios. Así pues, existe información detallada acerca de los agentes pertenecientes a artes escénicas en Colombia, lo que a su vez permite realizar seguimientos que ayuden a identificar las necesidades del mismo.

Como se mencionó en párrafos anteriores, uno de los obstáculos que presentaba el sector era la cantidad de trámites que limitaban y demoraban los procesos. Por este motivo la Ley estandariza 7 requisitos para efectuar las autorizaciones que requieran esta actividad lo que permitió que estos procesos se simplificaran.

A partir de estos nuevos beneficios y regulaciones, se registraron hasta el año 2016, 2.149 productores distribuidos principalmente en Bogotá, Cali y Medellín. (Ministerio de Cultura, 2017)

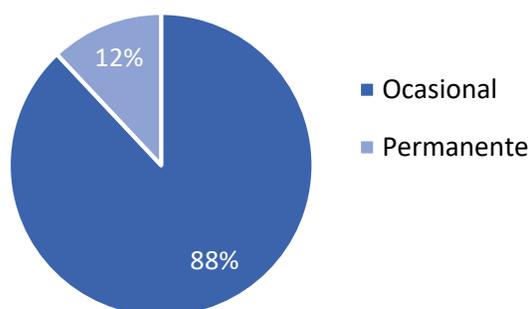


Figura 3. Registro de Productores 2012-2016. Elaboración propia con base en (Ministerio de Cultura, 2016)

El estudio de la distribución de tipo de espectáculos al que se ocupa el productor registrado, además, muestra que la gran mayoría de los registrados hasta el 2016 se dedican a realización y ejecución de eventos musicales únicamente. Esto se evidencia en la gran cantidad de artistas musicales colombianos que en los últimos años han plasmado su trabajo con diferentes géneros. Otro pequeño porcentaje de estos productores se dedican a eventos teatrales y los demás se dedican a actividades mixtas que involucran danza, música, teatro, magia y circo sin animales. La Figura muestra la distribución de tipo de espectáculos al que se ocupa el productor registrado.

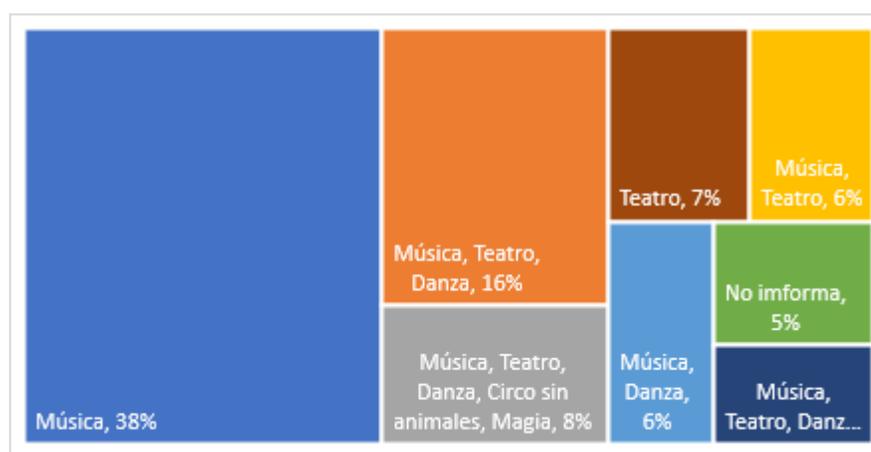


Figura 4. Distribución de tipo de espectáculos al que se ocupa el productor registrado. Elaboración propia con base en (Ministerio de Cultura, 2017)

Gracias a la Ley 1493 de 2011, el subsector artes escénicas logró pasar de un puesto marginado dentro del sector de Industria Cultural y Creativa, a ser un rubro más importante. Las cifras anteriores representan las actividades realizadas en el subsector y es de suma importancia resaltar que, para su desarrollo, los escenarios construidos y adecuados a partir de la creación de esta Ley han sido fundamentales.

A saber, para la realización de eventos existen dos tipos de escenarios: habilitados y no habilitados. Definidos respectivamente a continuación por el Ministerio de Cultura.

Habilitados: se refieren a Son aquellos lugares cuya vocación, finalidad y giro habitual es la presentación y circulación de este tipo de eventos, y que cumplen con las condiciones de infraestructura y seguridad necesarias para obtener la habilitación de escenario permanente por parte de las alcaldías municipales y distritales. Hacen parte de los escenarios habilitados los teatros, las salas de conciertos y en general las salas de espectáculos que se dedican a dicho fin. (Ministerio de Cultura, 2018)

Escenarios no habilitados: Son aquellos lugares con una vocación distinta a la presentación y circulación de espectáculos públicos de las artes escénicas, pero que pueden ser utilizados ocasionalmente para este fin. Entran en esta categoría los parques, estadios, escenarios deportivos y otro tipo de equipamientos del espacio público de los municipios y distritos. También pueden considerarse escenarios no habilitados aquellos lugares cuya vocación, finalidad y giro habitual es la presentación y circulación de espectáculos públicos de las artes escénicas, pero no han recibido la habilitación de escenario permanente por parte de la alcaldía”. (Ministerio de Cultura, 2018)

Antes de tener esta herramienta de control, únicamente existían los estadios como escenarios registrados, pero hasta el 2016, esta cifra aumentó a 96 escenarios en el país incluyendo teatros, entre otros, de los cuales la mayoría al igual que los productores registrados, se encuentran en Bogotá, Medellín y Cali. (Ministerio de Cultura, 2018)

Los espectáculos públicos fueron además definidos de una forma estandarizada en esta Ley como:

representaciones en vivo de expresiones artísticas en teatro, danza, música, circo, magia y todas sus posibles prácticas derivadas o creadas a partir de la imaginación, sensibilidad y

conocimiento del ser humano que congregan a la gente por fuera del ámbito doméstico (Presidencia de la República, 2017).

Y como resultado de los beneficios mencionados anteriormente, incrementaron los eventos realizados gracias a un mayor acceso y a un cambio en la mentalidad de los espectadores en lo concerniente a la cultura. La música en vivo ha sido uno de los espectáculos más demandados por el público, seguido por la danza, el teatro y el circo sin animales, dejando el último lugar para la magia. No obstante, las actividades que presentaron un crecimiento más abrupto fueron la danza y el teatro. La figura 5 detalla las cifras que corresponden a estas afirmaciones:

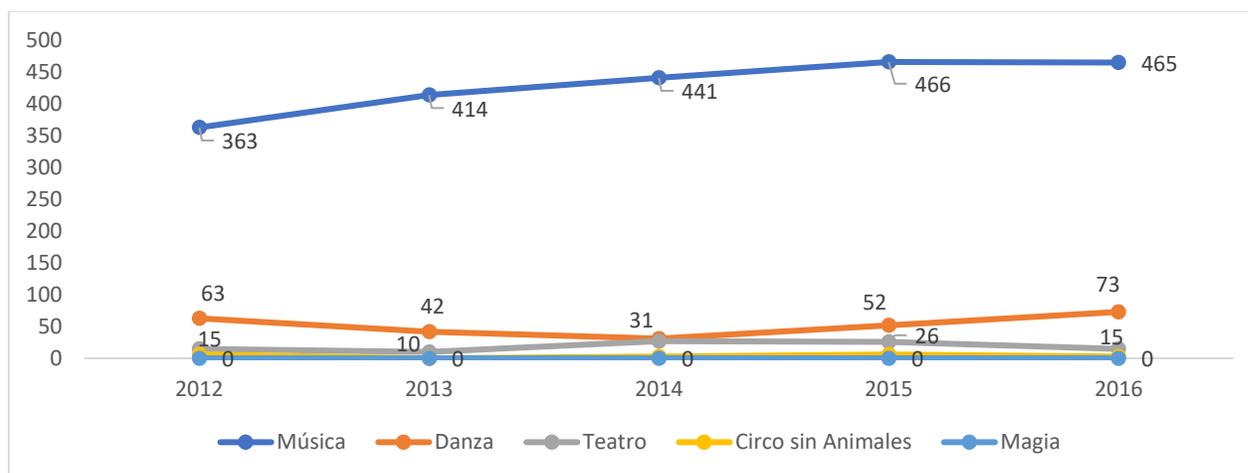


Figura 5. Eventos por tipo de espectáculo 2012-2016. Elaboración propia con base en (Ministerio de Cultura, 2017)

Con esta evolución, el subsector ha presentado un crecimiento significativo que, de acuerdo con los estudios realizados por el Ministerio de Cultura en donde afirman, gracias a encuestas realizadas, que se ha presentado un aumento progresivo en la demanda y por consiguiente de la oferta.

Así pues, se destaca un hecho fundamental para la evolución del subsector Artes Escénicas: la creación de la Ley 1493 del 26 de Diciembre de 2011. Gracias a esto, la formalidad del sector aumentó y se pudo observar un significativo número de productores ocasionales y permanentes registrados que a su vez permitió cuantificar la participación de las diferentes actividades del subsector, siendo la Música la de mayor participación en el país, además del crecimiento anual en los eventos realizados por parte de cada tipo de espectáculo.

Capítulo II. Importancia de la industria cultural en Colombia y en particular de las Artes Escénicas en la economía colombiana.

La Industria Creativa se ha convertido en un foco de atención como potenciador económico y social en el mundo. Para la Organización de las Naciones Unidas, los aspectos que involucran esta industria (cultura y creatividad), desempeñan un papel fundamental en torno a los pilares fundamentales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: económico, social y medioambiental. (UNCTAD, 2010)

Además de esto, la ONU afirma que, la Economía Naranja o Creativa, es uno de los principales motores de la economía global, está en constante crecimiento influyendo directamente en la generación de más ingresos, creación de empleos y nuevas oportunidades de exportaciones. En esta dinámica, según cifras de la UNESCO, la industria cultural genera aproximadamente 2,25 billones de dólares en el PIB del mundo representando aproximadamente un 3%, así como 30 millones de empleos en todo el mundo. (UNCTAD, 2010)

Pero además de las ventajas y beneficios económicos del sector, este genera un valor no cuantificable en dinero que promueve y afirma la identidad de los diferentes lugares donde prospera y equivale a un desarrollo sostenible que se centra en las personas. Cabe resaltar que, según el Reporte de La Perspectiva de la Economía Creativa realizado por la UNCTAD, donde resaltan las tendencias en comercio internacional de la misma, Colombia reporta una balanza comercial deficitaria con un aumento progresivo en importaciones y exportaciones.

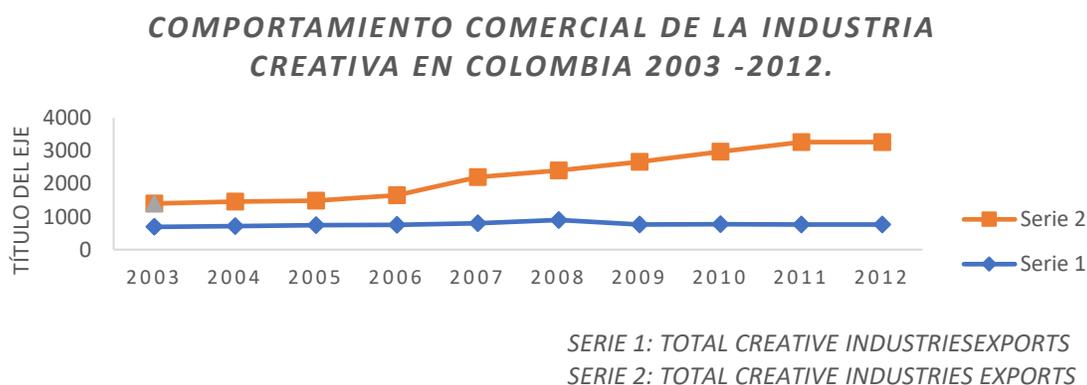


Figura 6. Comportamiento comercial de la Industria creativa en el periodo 2003-2012. Elaboración propia con base en (UNCTAD, 2015)

El gráfico detalla el crecimiento de las importaciones de bienes creativos en el periodo comprendido de 2003 a 2012, lo que significa que, a pesar de que la industria colombiana no se mueve tanto en el exterior, el mercado demanda una cifra que se acerca a los 2.250 millones de dólares. Teniendo en cuenta esto, se presenta una oportunidad de crear oferta nacional de esta industria que pueda suplir la demanda que exige el país y potenciar además las exportaciones.

Sin embargo, dentro del sector, existen tres subsectores que individualmente presentan una balanza comercial superavitaria: Artesanías, Diseño y Publicación.

Colombia está apoyando una plataforma para la circulación y el intercambio de productos y servicios creativos en 6 sectores clave: diseño, artes escénicas, audiovisuales, música, publicaciones y videojuegos.

De esta forma se destaca como más importante el rubro correspondiente a estas tres actividades, pero se hace importante potenciar los subsectores Artes Escénicas, Videojuegos, y Audio Visuales y un especial enfoque en Publicaciones debido a que decreció en comparación con las cifras del año 2003.

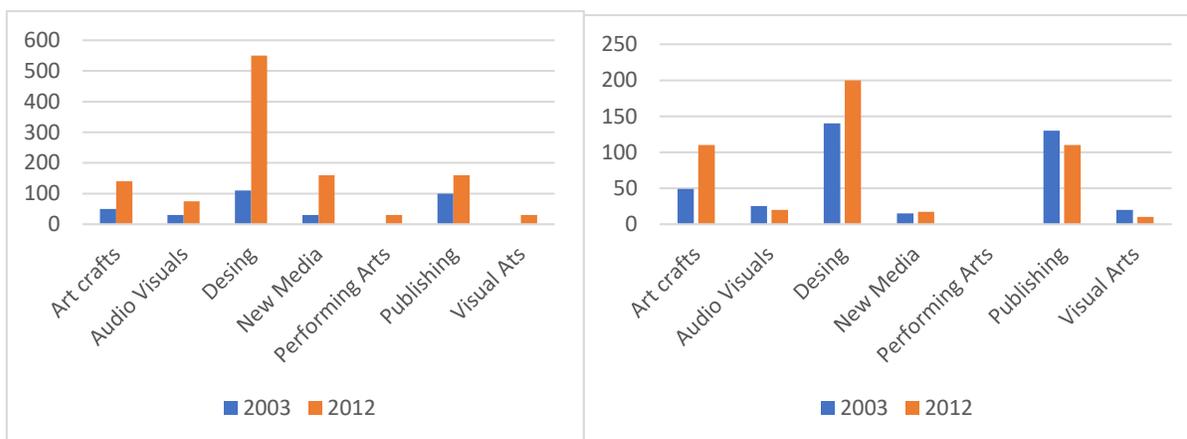


Figura 7. Importaciones y Exportaciones respectivamente por grupo de productos de Bienes Culturales. Elaboración propia con base en (UNCTAD, 2015)

Respecto a los principales mercados de exportación colombiana de bienes creativos, el continente americano concentra gran parte de estas, siendo Estados Unidos, Venezuela, Ecuador, México y Perú los compradores potenciales de bienes culturales. Gracias a las inversiones gubernamentales, el país está apostando a una mayor apertura en mercados fuera de la región.

A saber, en el año 2016, por ejemplo, se realizó en Colombia el Mercado de Industrias Culturales del Sur, que tiene como propósito realizar un escenario de oportunidades comerciales,

donde participaron más de 12 países de Sur América y compradores de América del Norte, Asia y África. (UNCTAD, 2010)

Plataforma que actúa como feria comercial que potencia las ventas de los expositores, creando nuevas oportunidades, circulación e intercambio de bienes y servicios de industrias culturales y creativas, y en consecuencia mejor participación en la economía del país. Y este dinamismo se pudo observar en las cifras regionales, como se muestra en la figura 8, en donde Colombia se encuentra en el tercer puesto del Top 10 de países latinoamericanos exportadores de bienes creativos, con un crecimiento de más del 130% del 2002 al 2008. (UNCTAD, 2010)

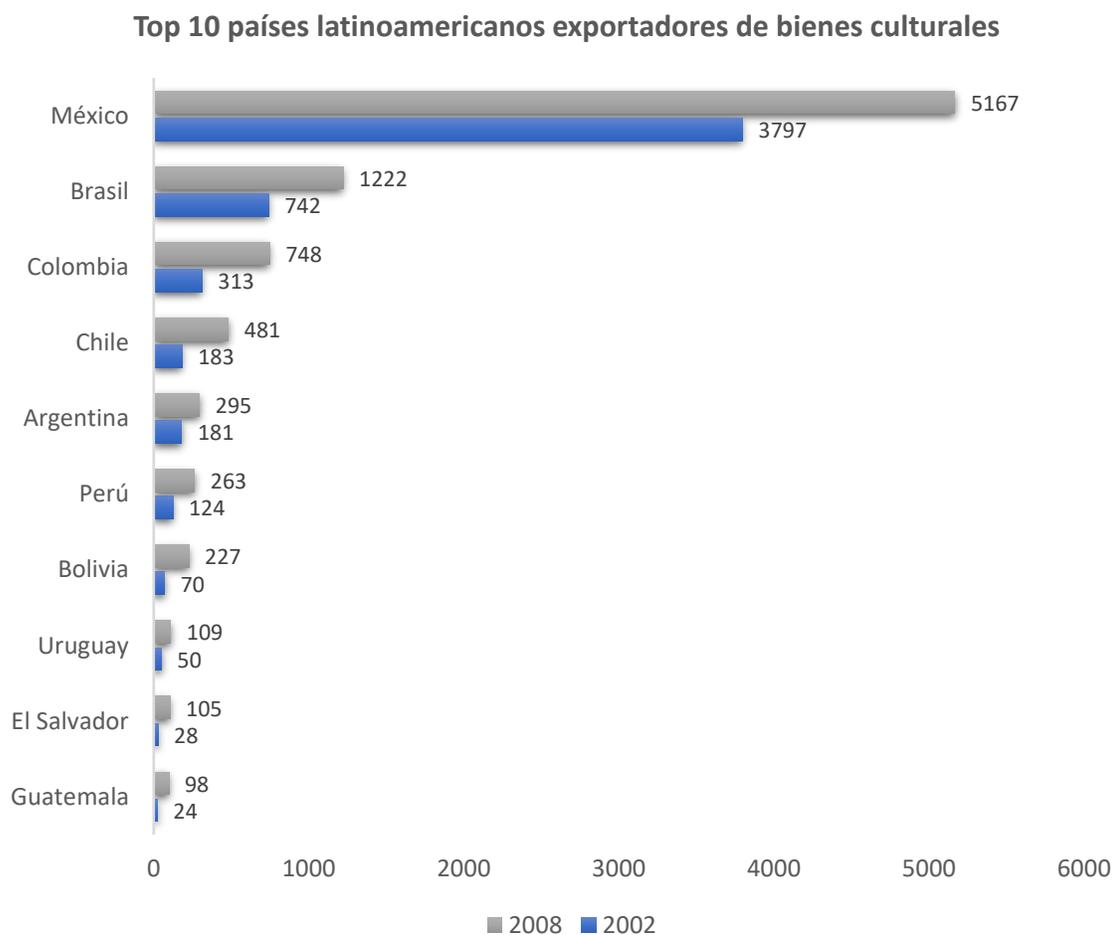


Figura 8. Top 10 países latinoamericanos exportadores de bienes culturales. Elaboración propia con base en (UNCTAD, 2010)

Además de estas cifras, la industria creativa en Colombia juega un papel importante en la medición anual de Innovación realizada por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual. La composición de los resultados está dada bajo la medición de 81 indicadores que componen el

Índice Global de Innovación dentro de los cuales se encuentra la producción creativa la cual está liderada por Luxemburgo, Islandia y Suiza en Europa y por Costa Rica en Latinoamérica.

(Departamento Nacional de Planeación, 2017)

Colombia, en 2017, retrocedió 5 lugares ocupando la posición 73 en el ranking, pero a pesar de su retroceso, su puntaje mejoró en 3 puntos. Esto quiere decir que la industria está presentando un crecimiento e inversión en innovación, pero sin embargo no está creciendo al ritmo de otros países que pudieron quitarle 5 puestos en su posición del 2016.

Dentro del país, la UNESCO ha destacado diferentes ciudades por su creatividad en diferentes ámbitos; Popayán, por ejemplo, se constituye como la primera ciudad de Gastronomía en el año 2005, actividad con la cual se ha potenciado un número significativo de empleos. (UNCTAD, 2010)

En la misma dinámica destaca a Medellín como potenciadora de oportunidades educativas y de empleo a jóvenes excluidos económica y socialmente, y que por este motivo caen en actos delictivos: en este sentido, Medellín construyó centros creativos y bibliotecas causando un gran impacto socioeconómico que logró estimular a los jóvenes talentosos y se redujeron las tasas de crímenes, prostitución y drogadicción en la ciudad.

Así mismo ciudades como Barranquilla aportan a la vida cultural y económica con el carnaval que se realiza año a año, atrayendo grandes concentraciones de personas de otras ciudades del país, así como extranjeros que se deleitan de ver la cultura colombiana en esta actividad, detallando costumbres, música, bailes y rituales, lo que aporta significativamente grandes cifras en turismo.

En términos nacionales, las industrias creativas mueven el 3.3% de la economía colombiana y aporta el 5.8% al desarrollo económico del país en el PIB. Dentro de este, las artes escénicas representan el 32% de participación. Así se ha convertido en un gran atractivo para los inversionistas y desde el 2017 luego de ser reportado por el Ministerio de Cultura a la UNESCO con estas cifras, se convirtió en un rubro importante que se debe potenciar. (DANE, 2018),

Capítulo III. Aportes del subsector de las Artes Escénicas al desarrollo social mediante eventos como el Festival Iberoamericano de Teatro.

Las industrias culturales y creativas se han convertido en un sector dinámico y de amplio crecimiento en la economía nacional. Los aportes de las Artes escénicas como subsector de la Industria cultural se miden con la evaluación del aporte de las actividades culturales al PIB y con la evaluación del sector como generador de empleo.

Como sector que aporta en el Producto Interno Bruto del país, la Economía Naranja presentó en 2016 una participación del 3,3% en este, por ende, las industrias creativas representan un rubro significativo para la economía nacional. De esta participación, es importante destacar que Artes Escénicas representa un gran porcentaje que en los últimos años creció en 68,75% según datos de la UNESCO. (UNCTAD, 2015)

Como se mencionó en secciones anteriores, la industria cultural ha favorecido el desarrollo social en Colombia promoviendo la inclusión social mediante creación de empleo y nuevas oportunidades. Gracias a esta industria, los jóvenes encuentran alternativas para dedicar su tiempo en actividades diferentes a las delictivas o causantes de diversas adicciones como grafiti, hip-hop, caricaturas, arte gráfico, entre otros, que son los más destacados. Medellín, mediante iniciativas de ampliación y creación de infraestructura de escenarios creativos como bibliotecas y centros creativos, brindó alternativas a muchos jóvenes que encontraron en esta industria una oportunidad.

En Bogotá y Cali, se crea en 1995 la Fundación Circo para Todos, con el ánimo de contribuir con el desarrollo de niños y jóvenes, integrando diferentes disciplinas artísticas como baile, magia, gimnasia, considerando un desarrollo psicosocial en el segmento más vulnerable en sentido económico y psicológico, teniendo en cuenta que los niños y adolescentes tienen una personalidad más influenciable y por lo tanto son más débiles a caer en actividades delictivas y adicciones. (Bogotá, 2016)

El caso del Festival Iberoamericano de Teatro

En Bogotá se realiza quizás el evento más importante que reúne a los productores y ejecutores de Artes Escénicas: El Festival Iberoamericano de Teatro. A pesar de ser costoso en su ejecución, el Festival se ha destacado por ser económicamente viable y auto sostenible. Para su

realización, Tu Boleta, como ente autorizado para la gestión de boletería de los espectáculos en Colombia, realiza inversiones que impulsan el evento además de gestionar la contratación de muchos artistas. El Festival, reúne a más de 300.000 personas en los 17 días de su realización, pero en los últimos años ha presentado un decrecimiento y una alta deuda que no permite obtener un retorno significativo. La gestión de Tu Boleta representó además en el año 2018 una alta inversión que espera reactivar el curso normal del espectáculo más importante de Colombia (FITB, 2018).

Sin embargo, los aportes económicos al sector no son los únicos que este festival realiza. Este evento representa impactos sociales, culturales y económicos. En el año 2010, año en que tuvo la XII edición, el FITB tuvo un 50% de asistentes de clase media, pero además se desarrollaron espectáculos de calle, obras en sala y ciudad teatro. De esta forma, personas de todas las clases pudieron asistir a las diferentes actividades programadas.

Los asistentes a las obras en sala son de una clase socioeconómica alta en comparación con los espectadores de ciudad teatro provenientes de la clase media en su mayoría, mientras que los espectáculos de calle son vistos por públicos de clase baja en su mayoría (Leguizamón, Moreno , & Tibavizco, 2013)

Además, gracias a su naturaleza cultural, el impacto que tiene en la cultura ha sido enorme desde su primera edición. En el mismo año 2010, el Festival ha contribuido a generar una mentalidad diferente en la población, lo que ha permitido atraer cada vez más espectadores con una afluencia de 3.919.085 asistentes, con 3.000.000 de espectadores en calle y 499.085 en sala. (Osorio, 2010).

Es importante el impacto en años anteriores, en el año 2009 con la edición XI, se generó un mayor impacto económico que en el año inmediatamente anterior con un impacto de \$32.520.810.733. (Molina Pulido, 2009). Para su detalle, se divide el impacto en directo e indirecto, abarcando el primero los indicadores de presupuesto y gasto, y el segundo los sectores beneficiados por su realización.

Tabla 1.

FITB en cifras del año 2009

Impactos Directos			Impactos Indirectos		
Rubro	Cantidad	%	Rubro	Cantidad	%
Presupuesto destinado por la nación	\$1.793.200.000	5,5%	Transporte	\$2.310.000.000	7,1%
Presupuesto destinado a nivel local	\$2.739.747.831	8,4%	Alojamiento	\$136.260.000	0,4%
Presupuesto derivado de gestión diplomática	\$519.473.213	1,6%	Total impactos indirectos	\$2.446.260.000	7,5%
Presupuesto de organizaciones privadas	\$5.545.662.513	17,1%			
Venta de Entradas	\$9.900.467.176	30,4%			
Gasto participantes	\$9.576.000.000	29,4%			
Total Impactos Directos	\$30.074.550.733	92,5%			
Impacto Total				\$32.520.810.733	

Elaboración propia con base en (Molina Pulido, 2009)

En suma, según el Instituto Distrital de Turismo, el FITB “mueve por cada versión aproximadamente \$120.000 millones de pesos en actividades de turismo, transporte, hotelería y demás servicios relacionados, teniendo en cuenta que desde 2010, por cuatro versiones, se reportaron \$516.000 millones de pesos” (Instituto Distrital de Turismo Bogotá, 2018).

En la 16° versión que se realizó del 16 de marzo al 1 de abril del 2018, se presentaron más de 40 obras de 15 países diferentes y 18 nacionales. Se realizaron aproximadamente 20 obras callejeras sin ningún costo, aportando a la inclusión de la sociedad en este ámbito y al fortalecimiento de la cultura y sociedad.

Si bien no hay estudios formales sobre el crecimiento del Festival Iberoamericano de Teatro, en diferentes artículos realizados por revistas de comunicación tal como SEMANA y el portal web de Interlatin Corporation Colombia.com, se detallan algunas cifras que evidencian la evolución que ha presentado el evento en sus años de ejecución.

En el año 1988 se realizó la primera edición del FITB y reunió alrededor de un millón de personas incluyendo 59 compañías de 21 países de Europa y Latinoamérica. La segunda edición realizada en 1990 acogió 27 países y 93 compañías, esta vez con una representación de cuatro continentes: Europa, África, Asia y América.

Dos años después, el Festival había presentado un crecimiento significativo y alcanzó una percepción tan positiva que reunió por primera vez las artes escénicas de los cinco continentes con 31 países y 69 compañías. (Interlatin Corporation, 2014).

Según las cifras recopiladas por semana, tras una década de su primera edición, el festival realizó 6 ediciones que alcanzaron un crecimiento significativo en sus tres áreas, participación de asistencia, compañías asistentes y funciones realizadas de 57.62%, 119% y 74% respectivamente: es decir, en una década, el FITB alcanzó un crecimiento aproximado de 83%.

Es importante resaltar que, durante estos primeros diez años, el festival permitió diversificar el subsector y atrajo espectáculos extranjeros que permitieron además un intercambio de conocimientos del arte de diferentes culturas y dio a conocer los espectáculos nacionales a los extranjeros asistentes y participantes, posicionando al espectáculo colombiano como uno de calidad. La popularidad alcanzada por este atrajo a muchos jóvenes a trabajar como logísticos del evento y a otros los motivó a fortalecer sus capacidades artísticas. Año a año, el número de espectadores creció al punto de crear la necesidad de otorgar más espacios de espectáculos gratuitos como herramienta de inclusión social para aquellas personas sin recursos suficientes para adquirir las entradas de los eventos privados.

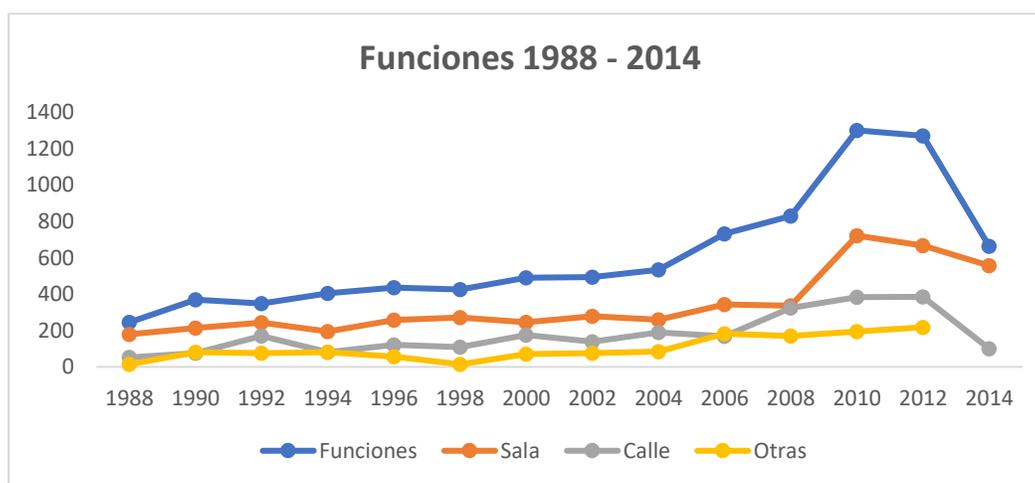


Figura 9. Funciones realizadas en el FITB de 1988 a 2014. Elaboración propia con base en (Revista SEMANA, 2014)

Es por esta razón que, “en 2014, 340.000 espectadores asistieron a las salas, mientras que a los eventos de calle acudieron 1'895.000 personas” (Revista SEMANA, 2014). Sin embargo, a pesar de su inclusión social, no es viable económicamente que se disminuyan los eventos de

salas pues es con la boletería vendida para estos que el evento puede realizar eventos de calle gratuitos. Es este uno de los motivos por los cuales en las figuras 9 a la 11 se observa un decrecimiento a partir del 2010, en suma, a la muerte de la fundadora del festival que desató problemas financieros que aún no se logran solucionar.

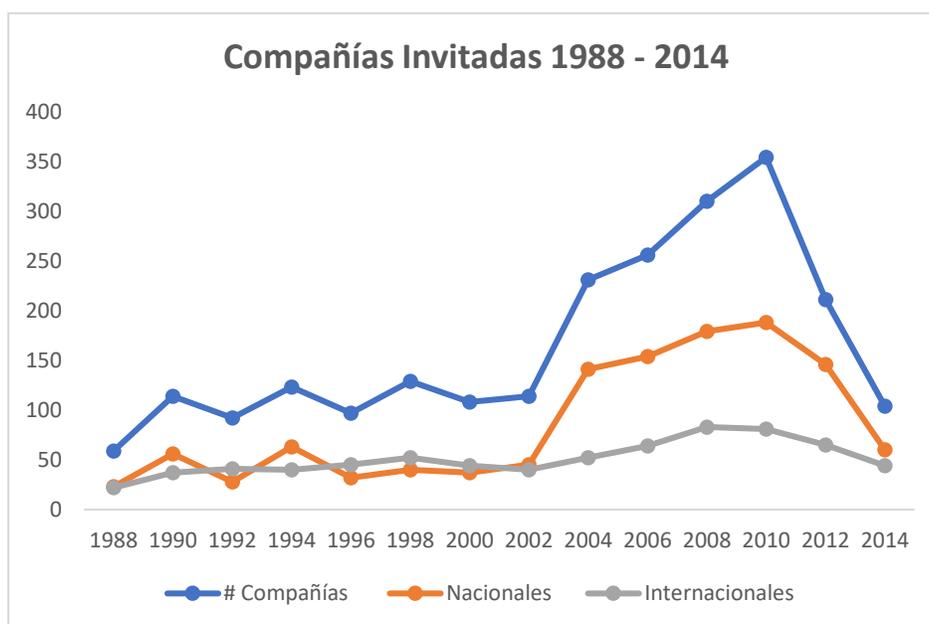


Figura 10. Compañías invitadas al FITB desde 1988 a 2014. Elaboración propia con base en (Revista SEMANA, 2014)

Se han tomado los periodos comprendidos entre 1988 a 2014 debido a ser relevantes en el transcurso del comportamiento de las artes escénicas, la figura 9 hace relación a las funciones y denota un transcurso constante donde en 2008 a causa del fallecimiento de Fanny Mikey (creadora del FITB), se genera un declive del festival que afecta a los años posteriores.

Continuando con la figura 10 evidencia una interacción de las compañías nacionales e internacionales en el desarrollo cultural pues como bien se ha resaltado los aportes brindados por el reconocimiento internacional y el apoyo a la industria cultural nacional incentivan y promueven el desarrollo de quienes hacen parte del medio artístico y de quienes no es el apoyo emocional que en conjunto forman una industria sólida que genera utilidades financieras al país, como se evidencia en la gráfica hasta el año 2002 se genera un periodo de constante incremento.

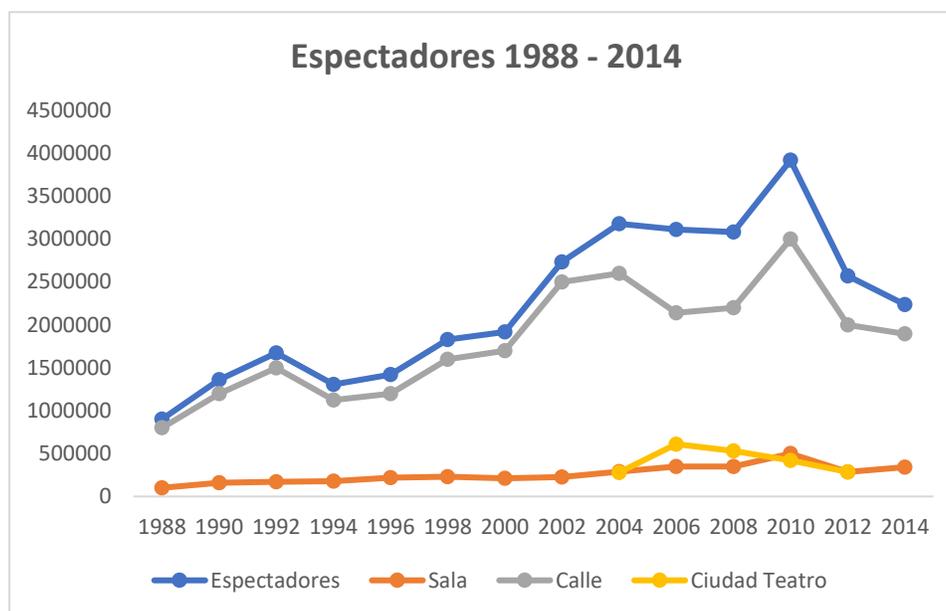


Figura 11. Espectadores asistentes al FITB desde 1988 a 2014. Elaboración propia con base en (Revista SEMANA, 2014)

En lo concerniente a la figura 11 con el mismo comparativo periódico presenta el desarrollo artístico en los distintos entornos en los que sucede, se puede ver reflejado que los espectáculos públicos son los que más representación tienen hasta 2010 donde decrecen a pesar de ser precedidos por un crecimiento anual constante. Contrario a lo que se piensa de las artes escénicas no es menos importante que otras pues el comportamiento de las anteriores gráficas es una muestra de que como en cualquier industria, cuando hay una buena cabeza al mando y un buen guía de apoyo, los resultados son favorables, la industria artística sin duda es marcada por una tendencia y como pocas deja a un lado la discriminación social, esto la convierte en un potencial para que en el transcurso de los años involucre más miembros y logre hacer de la parte cultural una economía sólida en la que entidades nacionales e internacionales creando vínculos de patrocinio que muevan la industria en entornos nacionales e internacionales impulsando y cambiando los antecedentes desfavorables de las artes escénicas.

Así como las actividades realizadas en otras ciudades, los eventos de cultura que presentan artes Escénicas contribuyen en aspectos económicos, sociales y culturales a su foco de realización. Gracias a la creación de las leyes mencionadas anteriormente, y al esfuerzo de ofrecer una estimación del tamaño económico del sector cultural, en especial de las artes escénicas, en términos de su contribución al PIB y al nivel general de empleo, se puede ver el

aporte importante que tiene el subsector de las artes escénicas tomando como referente uno de los más importantes festivales que se realizan en Colombia, sin embargo, al reunir todos los aportes que generan los festivales en los cuales las artes escénicas están presente.

Conclusiones

La cultura en Colombia y en el mundo en general ha pasado por transformaciones que hoy en día permiten verla como un factor relevante de desarrollo social y económico. En primera instancia era concebida como una simple actividad que no generaba valor agregado. Posterior a esto, como tendencia global se comenzó a identificar la importancia de esta como sector influyente del PIB y por esta razón se comenzó a regular. En Colombia, con la creación de la Ley Naranja, la Industria Cultural y Creativa comienza a ser valorada económica y socialmente.

Gracias a la creación de leyes que incentivan el desarrollo de las diferentes actividades culturales, especialmente la Ley 1493 de 2011 para las artes escénicas, el subsector pudo posicionarse como uno de los mayores contribuyentes económica y socialmente del país. Estas leyes además de favorecer por medio de incentivos tributarios y adecuación de infraestructura lograron plasmar resultados en la industria que favorecieron al cambio de percepción de los ciudadanos a cerca del sector. Por este motivo, aumenta la demanda y la oferta de servicios y bienes creativos año a año, lo que aumenta proporcionalmente la participación del sector en el PIB.

No obstante, por tratarse de una Ley relativamente nueva, hacen falta segmentos de la industria por cubrir puesto que aún existen colectivos que desconocen los múltiples beneficios que esta trajo consigo, por esto es necesario realizar difusiones y explicaciones de esta.

Con un conocimiento integral de la regulación e institucionalidad del sector, Colombia podría aumentar la competitividad del sector, apostando a un aumento de exportaciones que permita consolidarse en el mercado internacional como marca país además de mantener y mejorar su posición como uno de los 10 países de la región que más comercializan bienes creativos en el exterior.

Un proceso rápido y viable para internacionalizarse es la exportación del servicio, de esta manera, aprovechando las ferias y festivales que en Colombia se realizan, estas sirven como trampolín para obtener nuevas oportunidades para la exportación de estos servicios culturales. Teniendo en cuenta que Colombia se encuentra en el tercer puesto del top 10 de países latinoamericanos exportadores de bienes creativos. Para ello la motivación y el impulso que debe tener el subsector de las artes escénicas va de la mano con todas las entidades del país que ayudan a que estos servicios sean exportados como lo es la Cámara de comercio, Procolombia y

la DIAN, las cuales están preparadas para consolidar los procesos y trámites requeridos para dicha exportación.

Finalmente, al analizar los datos presentados en el desarrollo del documento se evidencia la creciente importancia del sector dentro de la economía nacional, pero pudiendo ser más grande esta participación del subsector de las artes escénicas promoviendo e incentivando las exportaciones del servicio, para que sea el sector de la industria creativa como el mejor y mayor aportante a la economía nacional.

Recomendaciones

Después del estudio realizado, se identifica que la Economía Naranja es uno de los pilares de la economía colombiana pues logra equipararse en términos de participación del PIB con industrias como la minera y cafetera. Es por esta razón que se recomienda la necesaria formalización de la industria porque la inexistencia y los pocos datos que se tienen son debido a la falta de formalización del sector cultural y mucho menos de los subsectores que lo comprenden, ya que la estimulación de esta industria se ha venido perdiendo con el paso del tiempo.

Es por esto que se ve necesario la incentivación de esta industria desde la educación, por parte del estado, es decir, implementar programas educativos donde en las instituciones se emplee la cultura como materias formales de los planes académicos, para que de esta manera las personas tengan gran conocimiento de lo que es esta industria, su importancia y lo que representa a la economía, ya que no se le está dando el valor necesario para su crecimiento como sector industrial. Es así como se busca la participación masiva de la sociedad en este tipo de industria, que también no solo como artistas sino también fomentar la participación como espectadores.

En los últimos años se ha evidenciado un bajo interés a las actividades que se pueden ofrecer a la comunidad con respecto a la cultura, es por esto que también se hace necesario la promulgación de actividades, donde sea el estado el responsable de incentivar y proteger las industrias creativas.

También se recomienda que las instituciones nacionales de apoyo al comercio como las cámaras de comercio, y entidades que apoyan este subsector de las artes escénicas de tal forma que promuevan y patrocinen a las fundaciones, institutos, academias entre otros, a potenciar su comercialización mediante la exportación del servicio, difundiendo ideas y muestras de puesta en escena básicas sobre las ventajas competitivas del sector utilizándolas como material de promoción.

Adicionalmente, profundizar en investigaciones referentes a la industria cultural y el aporte a la economía o el impacto económico que tienen en la economía colombiana.

Y por último se recomienda a los futuros estudiantes de negocios internacionales que se encuentren interesados en el subsector de las artes escénicas como oportunidad empresarial, hacer y desarrollar una guía de exportación para este servicio con la cual los empresarios

interesados en este subsector se sientan identificados y de esta forma les provea información necesaria para dicha internacionalización.

Referencias

- Bogotá, P. -A. (24 de 05 de 2016). *Alcaldía mayor de Bogotá*. Obtenido de <http://www.bogota.gov.co/content/temas-de-ciudad/cultura-y-recreacion/esta-es-la-escuela-nacional-circo-para-todos-que-funciona-en-bogota-hace-dos-a%C3%B1os>
- Buitrago, F., & Duque, I. (2013). *BID: Publications*. Obtenido de La Economía Naranja: Una oportunidad infinita: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/3659/La%20economia%20naranja%203A%20Una%20oportunidad%20infinita.pdf?sequence=4>
- Cámara de Comercio de Manizales . (2017). *CCMPC: Contenido*. Obtenido de El ABC de la exportación de servicios: <http://www.ccmpec.org.co/ccm/contenidos/234/ABCexportServicios.pdf>
- Convenio Andres Bello. (2014). *Convenio Andres Bello*. Obtenido de Economía y cultura. Clase 2 [Archivo de Vídeo]: <https://www.youtube.com/watch?v=j256OTSGrJ8&feature=youtu.be>
- Correa, R. (1999). “*Is Institutional Change Endogenous? A Critical View of the Political Economy*”. Urbana-Champaign: Universidad de Illinois, en Urbana-Champaign, Champaign – EUA. Documento de trabajo. Obtenido de “Is Institutional Change Endogenous? A Critical View of the Political Economy.
- DANE. (2018). *Estadísticas por tema*. Obtenido de <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema>
- Departamento Nacional de Planeación. (2017). *Índice global de innovación*. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeacion. (2017). *Índice global de innovación*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/IGI%202017%20dyd%20CEVC%2025-09-2017.pdf>
- Fernández, P. (2014). Obtenido de Consumos culturales en américa latina y la emergencia del prosumidor: un recorrido conceptual desde la sociedad de la información: http://ojs.udg.edu/index.php/CommunicationPapers/article/viewFile/106/Paola_Fernandez

- FITB. (2018). *FITB: Nosotros*. Obtenido de <https://www.festivaldeteatro.com.co/nosotros/>
- Funseam. (2015). *El desplome 2014-2015 de los precios del crudo*. Obtenido de http://www.funseam.com/phocadownload/Informes/Informe_Funseam_Febrero2015-Desplome_2014-2015_de_los_precios_del_crudo.pdf
- García Canclini, N. (2001 Septiembre). “Por qué legislar sobre industrias culturales”. *Revista Nueva Sociedad*. Obtenido de <http://nuso.org/articulo/por-que-legislar-sobre-industrias-culturales/>
- Hernández Sampieri, R. (1991). Metodología de la Investigación. En R. H. Sampieri, *Metodología de la Investigación* (pág. 9). México: Mc Graw Hill.
- Horkheimer, M., & Adorno, T. (1988). La industria cultural. Iluminismo como mistificación de masas. *Revista Iberoamericana de Comunicación: Documentos*. Obtenido de https://www.infoamerica.org/documentos_pdf/adorno_horkheimer.pdf
- Instituto Distrital de Turismo Bogotá. (20 de Marzo de 2018). *Noticias: Bogotá el mejor escenario iberoamericano para el teatro del mundo*. Obtenido de <http://bogotaturismo.gov.co/noticias/bogot-el-mejor-escenario-iberoamericano-para-el-teatro-del-mundo>
- Leguizamón, M., Moreno, E., & Tibavizco, N. (2013). *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. ISSN 1695-7121*. Obtenido de Impacto turístico del Festival Iberoamericano: http://www.pasosonline.org/Publicados/11113/PS0113_06.pdf
- Ministerio de Colombia. (2005). *Guía para la elaboración de mapeos regionales de industrias creativas*. Bogotá.
- Ley 1493/2011, *Ley de Espectáculos Públicos*. Ministerio de Cultura. (2012). Obtenido de http://www.mincultura.gov.co/areas/artes/ley-de-espect%C3%A1culos-publicos/Documents/Ley_1493_2011.pdf
- Ministerio de Cultura. (2 de Diciembre de 2013). *Áreas: Artes*. Obtenido de Ley de Espectáculos Públicos : <http://www.mincultura.gov.co/areas/artes/ley-de-espect%C3%A1culos-publicos/Paginas/default.aspx>

Ministerio de Cultura. (2016). *Videos y presentaciones*. Obtenido de Anuario estadístico: Ley de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas:
<http://www.mincultura.gov.co/areas/artes/ley-de-espect%C3%A1culos-publicos/Paginas/Videos-y-Presentaciones.aspx>

Ministerio de Cultura. (2017). *Anuario Estadístico: Ley de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas 2012 -2016*. En M. d. Cultura. Bogotá. Obtenido de
<http://www.mincultura.gov.co/areas/artes/ley-de-espect%C3%A1culos-publicos/Documents/Anuario%20Estad%C3%ADstico%20Ley%20de%20Espect%C3%A1culos%20P%C3%BAblicos%20de%20las%20Artes%20Esc%C3%A9nicas.pdf>

Ministerio de Cultura. (2018). *Portal único Ley de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas* . Obtenido de Páginas: Escenarios: <http://pulep.mincultura.gov.co/Paginas/escenarios.aspx>

Molina Pulido. (2009). Obtenido de Metodología para la evaluación de resultados: Caso Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá:
http://www.pasosonline.org/Publicados/11113/PS0113_06.pdf

Osorio, R. (29 de Mayo de 2010). *Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá- Impacto y Supervivencia* . Obtenido de
<http://www.mastergestioncultural.org/files/File/TESINAS/T10-0235%20Osorio,%20Amaranta%20Festival%20Iberoamericano%20de%20Teatro%20de%20Bogot.pdf>

Polanco, V. M. (2010 septiembre). La dimensión económica del patrimonio cultural. *Andamios. Revista de Investigación Social*. Obtenido de
<http://www.redalyc.org/pdf/628/62819897016>.

Ley 1834/2017, de 23 de Mayo de 2017, por medio de la cual se fomenta la economía creativa ley naranja, Presidencia de la República. (23 de Mayo de 2017). *Normativa*. Obtenido de:
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201834%20DEL%2023%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf>

UNCTAD. (2010). *Una opción factible de desarrollo*. Obtenido de Economía Creativa:
http://unctad.org/es/Docs/ditctab20103_sp.pdf

United Nations Conference on Trade and Development. (2010). *Economía Creativa: Una opción factible de desarrollo* (pág. 382). New York. Obtenido de http://unctad.org/es/Docs/ditctab20103_sp.pdf.

United Nations Conference on Trade and Development. (2015). *Creative economy outlook and country profiles: Trends in international trade in Creative Industries*. Obtenido de http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/webditcted2016d5_en.pdf

Lista de Figuras

Figura 1. Economía Naranja	15
Figura 2. Clasificación las Industrias Creativas.....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 3. Registro de Productores 2012-2016.	24
Figura 4. Distribución de tipo de espectáculos al que se ocupa el productor registrado	24
Figura 5. Eventos por tipo de espectáculo 2012-2016.	26
Figura 6. Comportamiento comercial de la Industria creativa en el periodo 2003-2012.	27
Figura 7. Importaciones y Exportaciones por grupo de productos de Bienes Culturales.	28
Figura 8. Top 10 países latinoamericanos exportadores de bienes culturales.	29
Figura 9. Funciones realizadas en el FITB de 1988 a 2014.....	28
Figura 10. Compañías invitadas al FITB desde 1988 a 2014.	295
Figura 11. Espectadores asistentes al FITB desde 1988 a 2014.	295

Lista de tablas

Tabla 1. Impacto económico del FITB	33
---	----